WORLD DIGITAL SAS
NIT. 900787634-1
AGENTE AUTORIZADO
TELESENTINEL LTDA

C0NTRATO No CV __82205

Entre los suscritos **WORLD DIGITAL SAS**. persona jurídica legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá, D.C., Nit 900.787.634-1 representada legalmente por JANIRIS DUEÑAS ARCINIEGAS mayor de edad, vecino de Bogotá, con cédula de Ciudadanía No 45.455.281 de Cartagena, o quien haga sus veces; quien para los efectos del presente contrato se denominará **WORLD DIGITAL SAS**. Y **NANCY AMPARO VALENZUELA** Identificado(a) con la cédula No. **51565557** en representación Legal de: **COOPETEXAS** con Nit 860017111-4 que a efectos del Contrato de Compraventa se denominara el COMPRADOR. COMPRAVENTA: PRIMERA: Objeto **WORLD DIGITAL SAS**. Transfiere al COMPRADOR a titulo de venta los equipos señalados en el ANEXO N°1. Presente de este contrato. SEGUNDA: Valor de los equipos es de DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/TE. (10.594.000) suma esta que será cancelada por el COMPRADOR según las formas de pago anotadas en el recuadro correspondiente de este contrato TERCERA: Garantía **WORLD DIGITAL SAS**. Garantiza al COMPRADOR por el termino de Doce (12) Meses el buen funcionamiento de los equipos vendidos, contados desde la fecha de instalación, siempre y cuando se les de el uso estipulado en los manuales, excluyendo de la garantía la reposición de repuestos si su deterioro o mal funcionamiento es debido al mal uso, aplicación o trato por parte del COMPRADOR. Al finalizar este periodo **WORLD DIGITAL SAS.** Garantiza el mantenimiento de los equipos quedando a cargo del COMPRADOR el costo de reposición de partes y piezas. CUARTA: Mantenimiento: El mantenimiento, revisión y reparación serán efectuadas únicamente por operarios de **WORLD DIGITAL SAS**. o expresamente autorizados por este; el incumplimiento de esta condición acarreara la pérdida de la garantía. QUINTA: Instalación **WORLD DIGITAL SAS**. Instalara los equipos adquiridos por el Comprador en el inmueble localizado en la **CR. 7B N° 108A – 89** en la ubicación y distribución que aparece en la descripción que se agrega a este contrato y se hace parte del mismo. SEXTA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato por parte del COMPRADOR faculta a **WORLD DIGITAL SAS.**, a cobrar los saldos pendientes así como sus respectivos intereses moratorios a la tasa comercial Vigente. PARAGRAFO: El comprador expresa e irrevocablemente a **WORLD DIGITAL SAS.**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que le imponga en este contrato, informe del incumplimiento a cualquier banco de datos e incluya su nombre como moroso y/o con referencias negativas. SEPTIMA: Reserva de Dominio: Los equipos objeto del presente contrato están cobijados por la reserva de propiedad de **WORLD DIGITAL SAS.**, la cual no se transfiere al COMPRADOR hasta tanto no sea cancelado el valor total de los equipos. **WORLD DIGITAL SAS.,** se reserva el derecho de retirarlos de las instalaciones del COMPRADOR por no-pago de los saldos pendientes, abonando los adelantos recibidos a los costos de instalación, desmonte y/o lucro cesante en los que **WORLD DIGITAL SAS**, haya incurrido. En tal caso, el COMPRADOR se obliga a permitir el retiro de los equipos ante la sola solicitud expresada de **WORLD DIGITAL SAS.** OCTAVA: Pacto de Retroventa: **WORLD DIGITAL SAS**, y el COMPRADOR acuerdan que para todos los efectos el presente contrato estará regido por un pacto de Retroventa, que faculta a **WORLD DIGITAL SAS.**, para hacer efectiva la Retroventa de los equipos. La compra por parte **WORLD DIGITAL SAS**. Se hará basado en las tasas de depreciación vigentes para los equipos. Por tal razón el COMPRADOR se compromete desde ya ha facilitar la negociación con **WORLD DIGITAL SAS**... en primera instancia quedando el COMPRADOR en facultad de aceptar o no el ofrecimiento de **WORLD DIGITAL SAS**

Para constancia se firma a los VEITINUEVE (29) días del mes de ENERO de 2018.

EL COMPRADOR

ANEXO. 1 RELACION DE LOS EQUIPOS

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO

CANT.	DESCRIPCIÓN	V/UNITARIO	V/TOTAL
10	SENSORES LC 100	60.000	600.000
1	CABLEADO DEL SISTEMA DE ALARMA		1.662.521
1	DVR 16 CANALES		760.000
1	DISCOS DUROS		380.000
1	CAMARAS FRARROJAS HD		260.000
9	DOMOS INFRARROJOS HD	190.000	1.710.000
10	FUENTES	35.000	350.000
10	PARES VIDEO BALUM	28.000	280.000
1	ENCERRAMIENTO ELECTRICO		2.900.000
		SUBTOTAL	8.902.521
		IVA	1.691.479
		TOTAL	10.594.000

WORLD DIGITAL SAS

EL COMPRADOR

WORLD DIGITAL SAS
NIT. 900787634-1
AGENTE AUTORIZADO
TELESENTINEL LTDA

CONTRATO No CV 41749

Entre los suscritos **WORLD DIGITAL SAS** persona jurídica legalmente constituida con domicilio principal en Bogotá, D.C., Nit 900.787.634-1 representada legalmente por **JANIRIS DUEÑAS ARCINIEGAS** mayor de edad, vecino de Bogotá, con cedula de Ciudadanía No 45.455.281 de Cartagena, o quien haga sus veces; quien para los efectos del presente contrato se denominará **WORLD DIGITAL SAS**. Y **BENJAMIN GEROLD BUNK** identificado(a) con la cédula No. **216758** en representación Legal de: **EGLO COLOMBIA ILUMINACION S.A.S** con Nit 900947778-0 que a efectos del Contrato de Compraventa se denominara el COMPRADOR. COMPRAVENTA: PRIMERA: Objeto **WORLD DIGITAL SAS**. Transfiere al COMPRADOR a título de venta los equipos detallados en el ANEXO N°1. Presente de este contrato. SEGUNDA: Valor de los equipos es de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE (24.492.240) suma esta que será cancelada por el COMPRADOR según las formas de pago anotadas en el recuadro correspondiente de este contrato TERCERA: Garantía **WORLD DIGITAL SAS**. Garantiza al COMPRADOR por el termino de Doce (12) Meses el buen funcionamiento de los equipos vendidos, contados desde la fecha de instalación, siempre y cuando se les de el uso estipulado en los manuales, excluyendo de la garantía la reposición de repuestos si su deterioro o mal funcionamiento es debido al mal uso, aplicación o trato por parte del COMPRADOR. Al finalizar este periodo **WORLD DIGITAL SAS**. Garantiza el mantenimiento de los equipos quedando a cargo del COMPRADOR el costo de reposición de partes y piezas. CUARTA: Mantenimiento: El mantenimiento, revisión y reparación serán efectuadas únicamente por operarios de **WORLD DIGITAL SAS.** o expresamente autorizados por este; el incumplimiento de esta condición acarrea la pérdida de la garantía. QUINTA: Instalación **WORLD DIGITAL SAS**. Instalara los equipos adquiridos por el Comprador en el inmueble localizado en la **AVENIDA CR. 9 N° 127 – 36/58** en la ubicación y distribución que aparece en la descripción que se agrega a este contrato y se hace parte del mismo. SEXTA: El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el presente contrato por parte del COMPRADOR faculta a **WORLD DIGITAL SAS.**, a cobrar los saldos pendientes así como sus respectivos intereses moratorios a la tasa comercial Vigente. PARAGRAFO: El comprador expresa e irrevocablemente a **WORLD DIGITAL SAS.**, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que le imponga en este contrato, informe del incumplimiento a cualquier banco de datos e incluya su nombre como moroso y/o con referencias negativas SEPTIMA: Reserva de Dominio: Los equipos objeto del presente contrato están cobijados por la reserva de propiedad de **WORLD DIGITAL SAS.**, la cual no se transfiere al COMPRADOR hasta tanto no sea cancelado el valor total de los equipos. **WORLD DIGITAL SAS.**, se reserva el derecho de retiratos de las instalaciones del COMPRADOR por no-pago de los saldos pendientes, abonando los adelantos recibidos a los costos de instalación, desmonte y/o lucro cesante en los que **WORLD DIGITAL SAS**, haya incurrido. En tal caso, el COMPRADOR se obliga a permitir el retiro de los equipos ante la sola solicitud expresada de **WORLD DIGITAL SAS**. OCTAVA: Pacto de Retroventa: **WORLD DIGITAL SAS**, y el COMPRADOR acuerdan que para todos los efectos el presente contrato estará regido por un pacto de Retroventa, que faculta a **WORLD DIGITAL SAS.**, para hacer efectiva la Retroventa de los equipos. La compra por parte **WORLD DIGITAL SAS**. Se hará basado en las tasas de depreciación vigentes para los equipos. Por tal razón el COMPRADOR se compromete desde ya ha facilitar la negociación con **WORLD DIGITAL SAS**., en primera instancia quedando el COMPRADOR en facultad de aceptar o no el ofrecimiento de **WORLD DIGITAL SAS**

Para constancia se firma a los OCHO (8) días del mes de SEPTIEMBRE de 2016.

EL COMPRADOR

ANEXO. 1 RELACION DE LOS EQUIPOS

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTE CONTRATO

CANT.	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	KIT BASICO 1864		1.400.000
14	SENSORES LC 100	60.000	840.000
9	SENSORES DOBLE TECNOLOGIA	140.000	1.260.000
2	PANICOS FIJOS	45.000	90.000
2	TECLADOS ADICIONALES	280.000	560.000
1	PANICO INALAMBRICO		130.000
4	EXPANSORAS	220.000	880.000
2	FUENTES	380.000	760.000
21	SENSORES DE HUMO-TEMP	230.000	4.830.000
1	SENSOR TERMICO		260.000
4	ESTACIONES MANUALES	220.000	880.000
4	SIRENAS STROVER	260.000	1.040.000
1	PC 1832		480.000
2	DVR 16 CANALES	680.000	1.360.000
2	DISCOS DUROS	320.000	640.000
2	CAMARAS FRARROJAS HD	360.000	720.000
18	DOMOS INFRARROJOS HD	270.000	4.860.000
20	FUENTES	35.000	700.000
10	PARES VIDEO BALUM	28.000	280.000
	DESCUENTO ESPECIAL		- 856.000
		SUBTOTAL	21.114.000
		IVA	3.378.240
		TOTAL	24.492.240

WORLD DIGITAL SAS

EL COMPRADOR